

HECHO ESENCIAL
CHUBB SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

Santiago, 25 de marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

REF.: Chubb Seguros de Vida Chile S.A. infoma celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

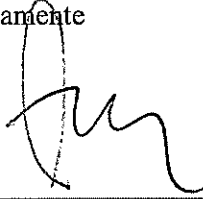
En virtud de la presente, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y conforme a las instrucciones impartidas en la Norma de Carácter General N° 30 y en la circular N° 662 de esa Comisión, estando debidamente facultado por **Chubb Seguros de Vida Chile S.A** ("Sociedad"), informo a usted en carácter de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

Que con fecha de hoy 25 de marzo de 2019, se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta") donde se adoptaron, con el voto favorable del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, los siguientes acuerdos:

1. Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de marzo del presente, en la cual se acordó un aumento de capital en la Sociedad en la suma de \$ 74.444.763.747;
2. Aprobar un nuevo aumento de capital y, en consecuencia, reformar los estatutos sociales modificando el artículo quinto y primero transitorios tras la aprobación de un aporte de capital en la suma de \$ 74.444.763.747. Dicho aporte de \$ 74.444.763.747 fue dividido en 3.709.081 nuevas acciones de pago, nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie. Por lo tanto, la modificación consistió en aumentar el capital social desde los actuales \$ 5.351.898.272, dividido en 266.649 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie a \$ 79.796.662.019, dividido en 3.975.730 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.
3. El otorgamiento de los poderes necesarios para la aprobación, formalización y materialización del acuerdo adoptado.

Informamos a vuestra Comisión para el Mercado Financiero que fueron omitidas las formalidades de citación a la Junta, dado que se encontraba comprometida la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad como de hecho ha ocurrido.

Sin otro particular, le saluda atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Giancarlo Merello', written over a horizontal line.

Giancarlo Merello
Gerente de Administración y Finanzas
Chubb Seguros de Vida Chile S.A.